BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 1 de diciembre de 2023 | NÚM. 41

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—11-23/ITP-00024. Interpelación sobre política general en materia de internacionalización y atracción del talento científico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 3).

—11-23/MOC-00058. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema ltoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe. Aprobación por la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 4).

—11-23/DEC-00038. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial contra el Sida. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

—11-23/DEC-00039. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

—11-23/POR-00173. Pregunta sobre la publicación de un nuevo Plan de Salud de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 6).

—11-23/POR-00178. Pregunta sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar. Tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo (Pág. 6).

—11-23/POR-00258. Pregunta sobre las obras de la A-15, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 7).

—11-23/POR-00259. Pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 7).

—11-23/POR-00260. Pregunta sobre el pacto foral por los cuidados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras (Pág. 8).

—11-23/PES-00206. Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno relativa a los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 8).
—11-23/PES-00207. Pregunta sobre las Comisiones de justicia restaurativa, de mediación y de prácticas restaurativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 9).
—11-23/PES-00208. Pregunta sobre el reconocimiento legal y administrativo de nuevos grados universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 10).
—11-23/PES-00209. Pregunta sobre la parcela situada a la altura de la calle Sadar número 3, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero (Pág. 11).
—11-23/PES-00210. Pregunta sobre las gestiones realizadas con la empresa gestora SAREB desde el año 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 12).
—11-23/PES-00211. Pregunta sobre las deducciones del impuesto de sociedades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 12).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—11-23/ELC-00009. Designación de los cinco vocales del Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua a propuesta del Parlamento de Navarra (Pág. 13).
—Modificación del calendario laboral y del horario del Registro del Parlamento de Navarra (Pág. 13).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

11-23/ITP-00024. Interpelación sobre política general en materia de internacionalización y atracción del talento científico

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de internacionalización y atracción del talento científico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Kevin Lucero Domingues, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra:

Exposición de motivos.

El programa Welcoming International Talent (WIT), liderado por el Gobierno de Navarra, en colaboración con la UPNA y la UNAV, cuenta con un presupuesto que asciende a 2,6 millones de euros, financiando por el Gobierno de Navarra y la Unión Europea a partes iguales. Con este presupuesto total se han realizado dos convocatorias de ayudas, la primera convocada en abril de 2022 y la segunda en enero de 2023.

Las personas beneficiarias obtienen una ayuda de tres años de duración para desarrollar proyectos de investigación individuales en tres de las líneas estratégicas de investigación incluidas en la Estrategia S4 de Navarra. Estas becas acogen el pago por diferentes conceptos por lo que el coste total de cada beca puede ascender a los 132.000 euros.

En este sentido, la Presidenta del Gobierno de Navarra mostró el compromiso por avanzar en formación, investigación e innovación.

Por todo ello, se interpela al Gobierno de Navarra sobre política general del Gobierno de Navarra en materia de internacionalización y atracción del talento científico.

Pamplona, 23 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

11-23/MOC-00058. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema ltoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema ltoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe, aprobada por la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adelantar y complementar la implementación del Plan director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en la parte de construcción de una ETAP en el entorno de Larraga-Lerín, aprovechando el canal de Navarra en el menor plazo posible, consensuando con las dos entidades todo lo relativo a su utilización".

Pamplona, 22 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/DEC-00038. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial contra el Sida

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Mundial contra el Sida con la celebración de un acto organizado junto a la Comisión Antisida de Navarra y Sare en el atrio del Parlamento de Navarra el viernes 1 de diciembre, a las 9 horas.

2. El Parlamento de Navarra considera que tras 41 años de epidemia es necesario seguir trabajando en la prevención combinada. El diagnóstico precoz y el inicio temprano del tratamiento son las mejores herramientas para preservar la salud de las personas y prevenir la transmisión.

3. El Parlamento de Navarra apuesta por seguir avanzando en la implementación de las medidas recogidas en el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a garantizar una atención sociosanitaria a las personas con VIH teniendo en cuenta sus singularidades, especialmente las de las mujeres y las personas mayores.

5. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir impulsando medidas para eliminar la discriminación hacia las personas que viven con VIH.

6. El Parlamento de Navarra acuerda iluminar la fachada de su sede el próximo 1 de diciembre con el color rojo".

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/DEC-00039. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

2. El Parlamento de Navarra trabajará por la no vulneración de los derechos de las personas con discapacidad en base a los Derechos Humanos y concretamente en base a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

3. El Parlamento de Navarra promoverá iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión social, así como su participación social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho".

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F:
PREGUNTAS

11-23/POR-00173. Pregunta sobre la publicación de un nuevo Plan de Salud de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la publicación de un nuevo Plan de Salud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 18, de 16 de octubre de 2023.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/POR-00178. Pregunta sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 21, de 20 de octubre de 2023, se tramite ante la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo para ser respondida por la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-23/POR-00258. Pregunta sobre las obras de la A-15

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de la A-15, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en el Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra comenzar las obras de la A-15 en los tramos que discurren por los términos municipales de Corella y Cintruénigo, de 5 kilómetros, y del que discurre desde el término de Cintruénigo hasta el límite de Navarra, de 13 kilómetros?

Pamplona, a 22 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

11-23/POR-00259. Pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Cuáles son las medidas puestas en marcha para reducir las listas de espera y qué resultados han dado dichas medidas?

Pamplona, a 22 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-23/POR-00260. Pregunta sobre el pacto foral por los cuidados

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER ARZA PORRAS

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el pacto foral por los cuidados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Presidencia e Igualdad, D. Félix Taberna Monzón.

En el marco del pacto foral por los cuidados, ¿cómo se está desarrollando el compromiso de su departamento por elaborar programas de trabajo anuales, desarrollarlos y evaluarlos, así como para poner en marcha sus estructuras de gobernanza (asamblea, grupos de coordinación y trabajo, etcétera)?

Iruñea/Pamplona, 23 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras

11-23/PES-00206. Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno relativa a los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno relativa a los bienes inmatriculados por la Iglesia Católica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, Portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el Gobierno de Navarra.

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, aprobó una Resolución con el siguiente texto:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. A solicitar al Gobierno de España el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica ubicados en el ámbito territorial de Navarra.

2. A que, en el plazo de seis meses, realice un inventario de todos los bienes ubicados en el ámbito territorial de Navarra registrados por la Iglesia católica en sus distintas denominaciones al amparo de lo establecido en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria. El inventario será publicado en

el Portal de Gobierno Abierto de Navarra para su posible consulta por personas físicas y jurídicas, permitiendo el acceso libre y gratuito a las notas simples de los bienes e inmuebles recabadas en los diferentes registros de la propiedad.

3. A la investigación de la existencia de bienes comunales de las entidades locales en el listado de bienes inmatriculados y, en su caso, a que adopte las acciones administrativas o judiciales oportunas para la recuperación de los mismos.

4. A la creación de una oficina de consulta y asesoramiento de los listados y de las hojas de inscripción en el registro de la propiedad de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica Navarra"

La pasada legislatura el Gobierno de Navarra dio cumplimiento al punto primero de la Propuesta de Resolución, quedando pendientes el cumplimiento a los puntos segundo, tercero y cuarto. Por este motivo formula la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra y qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo para cumplir con los dispuesto en los puntos segundo, tercero y cuarto de la Propuesta de Resolución aprobada por el Parlamento de Navarra?

Pamplona-Iruñea, a 21 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga

11-23/PES-00207. Pregunta sobre las Comisiones de justicia restaurativa, de mediación y de prácticas restaurativas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ARANZAZU IZURDIAGA OSINAGA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las Comisiones de justicia restaurativa, de mediación y de prácticas restaurativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el Gobierno de Navarra.

La Ley Foral 4/2023, de 9 de marzo, de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias entró en vigor el 22 de marzo, y señala una serie de obligaciones para su desarrollo. Así, establece la obligación para el Gobierno de Navarra de aprobar, en el plazo de un año:

1. La creación y normas de funcionamiento del Registro de Mediación de Navarra.

2. Los requisitos para la obtención del Sello de Calidad para las personas e Instituciones de Mediación inscritas en el Registro de Mediación de Navarra.

3. El marco general para regular las diferentes fases de los procesos de mediación que se desarrollen en la Comunidad Foral de Navarra para las personas e instituciones inscritas de forma voluntaria en el Registro de Mediación de Navarra, o en su caso, las que desean adherirse al mismo de forma voluntaria sin la inscripción en el mismo.

4. El código de conducta de mediación para las personas e instituciones inscritas voluntariamente en el Registro de Mediación de Navarra, que habrá de incluir, entre otras medidas, la posibilidad de pérdida del sello de calidad de mediación y la baja del Registro de Mediación de Navarra por los incumplimientos de este.

5. Los requisitos para obtener la condición de agente restaurativo comunitario y formar parte de la Red Navarra Restaurativa.

Para aprobar estos documentos, es necesario crear e impulsar tres grupos de trabajo dentro del Consejo Navarro de Justicia-Nafarroako Justizia Kontseilua, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la ley.

Por todo ello formula las siguientes preguntas:

– ¿Se han constituido las Comisiones de Justicia Restaurativa, de Mediación y de Prácticas Restaurativas?

– ¿Qué personas o entidades componen dichas Comisiones?

– ¿Se ha iniciado ya los trabajos de elaboración de las normas de desarrollo de la ley foral?

En Iruña, a 21 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Aranzazu Izurdiaga Osinaga

11-23/PES-00208. Pregunta sobre el reconocimiento legal y administrativo de nuevos grados universitarios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el reconocimiento legal y administrativo de nuevos grados universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Hemos tenido constancia de un caso específico de una persona que, habiendo cursado el Grado de Ciencias Jurídicas de la Administración Pública, tiene varias dificultades para que sea tenido en cuenta como un grado habilitante en los siguientes supuestos:

• Acceso al concurso-oposición de secretaría para Entidades Locales motivada por el artículo 246 bis de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que no contempla específicamente su grado. A pesar de que un informe del Defensor del Pueblo de Navarra recomienda una interpretación menos restrictiva de la ley, en una posterior Resolución del consejero de Cohesión Territorial se vuelve a manifestar que la equivalencia de grados está reglada y el Grado específico de Ciencias Jurídicas de la Administración Pública no está contemplado tal, por lo que se certifica su expulsión del proceso.

• Reconocimiento por parte de la Administración del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas en las convocatorias para Técnico de la Administración Pública (Rama Jurídica). En este caso, es la propia convocatoria la que establece el requisito de estar en disposición de un grado o equivalente, y de igual forma al estar las equivalencias tasadas no se considera el grado ya mencionado como tal.

• Reconocimiento de la capacidad para formar parte de las Mesas de contratación, para cuya labor el artículo 134 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, exige también la licenciatura o el grado en derecho.

A nuestro criterio, parece evidente en el análisis del caso que se les está dando un trato injusto a quienes cursan el Grado de Ciencias Jurídicas de la Administración Pública y, por tanto, una posible solución sería la modificación de las dos leyes referidas anteriormente y de la próxima convocatoria que se diseñe para TAP.

Pero también entendemos que, si bien es un caso particular, refleja una problemática que es probable que estén padeciendo más personas en Navarra, no solo en el caso de haber cursado un grado en Ciencias Jurídicas de la Administraciones Pública, sino cualquier grado de nueva creación que no esté contemplado en los requisitos

establecidos por la administración o en nuestro ordenamiento jurídico.

Por todo ello, presentamos la siguiente pregunta escrita:

A criterio del Departamento, ¿es posible articular una solución integral que pueda dar reconocimiento a los nuevos grados en los que se adquieran conocimientos y/o competencias similares a otros ya existentes para asegurar los mismos derechos a las personas que los cursan? O, por el contrario, ¿considera que sería más efectivo abordar las modificaciones legales y administrativas oportunas en los casos que se puedan ir conociendo que se considere que suponen un tratamiento injusto o discriminatorio?

Pamplona-Iruñea, a 22 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-23/PES-00209. Pregunta sobre la parcela situada a la altura de la calle Sadar número 3

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la parcela situada a la altura de la calle Sadar número 3, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra ceder a la Universidad Pública de Navarra la parcela situada a la altura de la calle Sadar número 3 o darle algún uso público y, en su caso, en qué plazo temporal?

Pamplona, a 22 de noviembre de 2023

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-23/PES-00210. Pregunta sobre las gestiones realizadas con la empresa gestora SAREB desde el año 2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones realizadas con la empresa gestora SAREB desde el año 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué medidas, gestiones y acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra con la empresa gestora SAREB, dirigidas a poner vivienda en el mercado desde el año 2019?

En Iruñea, a 23 de noviembre de 2023.

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-23/PES-00211. Pregunta sobre las deducciones del impuesto de sociedades

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las deducciones del impuesto de sociedades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

1.- Número de sujetos pasivos que aplican la deducción prevista en el artículo 65 de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto de Sociedades por cada uno de los ejercicios correspondientes entre 2016 y 2022.

2.- Cuantías que han sido deducidas en aplicación de ese artículo en cada uno de los años comprendidos entre 2016 y 2022.

3.- Número de sujetos pasivos que aplican la deducción prevista en el artículo 65 bis de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto de Sociedades por cada uno de los ejercicios correspondientes entre 2016 y 2022. A la vista de la información publicada en la prensa, ¿ha adoptado alguna medida de control sobre los residuos que entrega el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa?

4.- Cuantías que han sido deducidas en aplicación de ese artículo en cada uno de los años comprendidos entre 2016 y 2022.

Iruñea/Pamplona a 23 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

11-23/ELC-00009. Designación de los cinco vocales del Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua a propuesta del Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2023, el Pleno del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"**1.º** Designar como vocales del Consejo Navarro del Euskera/Euskararen Nafar Kontseilua a propuesta del Parlamento de Navarra a:

– D. Juan Carlos Pikabea Zubiri, titular, y D. Iñaki Iriarte López, suplente.

– D.ª Inmaculada Jurío Macaya, titular, y D.ª Ainhoa Unzu Garate, suplente.

– D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, titular, y D.ª Eneka Maiz Ulaiar, suplente.

– D.ª Ana Luján Martínez, titular, y D.ª María Roncesvalles Solana Arana, suplente.

– D.ª Ane Sánchez Jiménez, titular, y D.ª Ainhoa Aznárez Igarza, suplente.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra".

Pamplona, 24 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Modificación del calendario laboral y del horario del Registro del Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Junta de Personal del Parlamento de Navarra ha presentado a la Mesa un escrito, de 27 de noviembre, solicitando que se establezca la jornada laboral de mañana durante los 5 y 7 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta que en las tardes de las referidas fechas no hay prevista actividad parlamentaria vespertina y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Modificar el calendario laboral aprobado por Acuerdo de la Mesa de 21 de noviembre de 2022, estableciendo la jornada de mañana durante los días 5 y 7 de diciembre de 2023, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

2.º Modificar el horario del Registro del Parlamento de Navarra aprobado por Acuerdo de la Mesa de 21 de noviembre de 2022, estableciendo que durante los días 5 y 7 de diciembre de 2023 será de 9:00 a 14:30 horas.

3.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969